



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1457 de 28 de julio de 2015, se publicó en la página web institucional www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 29 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía UMOECUADOR S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

0000013

CERTIFICO.-

Quito, julio 29 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 98047
Tr. 19295